

CI-50-19-2 0155

Popayán, marzo 19 de 2025

Señores  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR**  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior

Ref.: **Certificación Informe Software Legal Vigencia 2024**

Teniendo en cuenta lo ordenado por la Directiva Presidencial No. 02 de 2002 que imparte instrucciones a las Oficinas de Control Interno de entidades del Estado, así como a lo señalado en la Circular No. 04 de 22 de Diciembre de 2006 y en la Circular No. 17 de 2011, en relación con la «Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor y uso de Software», para consolidar los datos del Informe periódico «Informe de Uso Legal del Software» presentado a la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), comedidamente me permito **CERTIFICAR** lo pertinente a la Lotería del Cauca para la vigencia 2024, así:

**INFORMACIÓN PARA INFORME DERECHOS DE AUTOR – SOFTWARE.**

**1. Con cuantos equipos cuenta la entidad actualmente: 36**

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la Lotería del Cauca, tenía un total de treinta y seis (36) equipos de cómputo, de los cuales treinta y dos (32) equipos, son de escritorio y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

OFICINA	EQUIPOS DE ESCRITORIO
Gerencia	2
Administrativa, Financiera y Recursos Físicos	10
Jurídica y Talento Humano	3
Comercial	11
Planeación y Calidad	2
Control Interno	2
Pasantes Universitarios	2

**Y cuatro (4) equipos son portátiles**, los cuales se encuentran distribuidos en los siguientes procesos:

OFICINA	EQUIPOS PORTATILES
Jurídica (Nelly Becerra)	1
Sistemas (Mónica Castro)	1
Planeación y Calidad (Ximena Dávila)	1
Administrativa (Consuelo Cuellar)	1

**2. ¿El Software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? SI:**

**RTA/** Cada equipo se adquiere con la licencia de Windows Profesional (en su última versión), por lo tanto, de acuerdo con la fecha de compra, hay equipos con Windows 8.1 Pro, Windows 10 y Windows 11 Pro.

Igual ocurre con las licencias de Office. Para cada equipo nuevo se adquiere una licencia Hogar y Empresas, en la última versión disponible en ese momento. Actualmente hay equipos con licencias de Office 2010, 2013 y 2016.

Se utiliza el Software SOPHOS (Licencia para todos los usuarios) Y SERVIDORES, las cuales se renovarán en el 2026.

Para todos los equipos de la empresa se tiene una licencia, en alquiler del SISTEMA PARAISO, software integrado para loterías, con los módulos COMERCIAL, FINANCIERA (Presupuesto, Tesorería y Contabilidad), ALMACEN, RECURSOS HUMANOS Y SORTEO.

No. Contrato	Contratista	No. De Licencias	Producto	Descripción	Ubicación
096-2021	LEXCO SA	1	Sevenet	Gestión Documental	Servidor R660
120-2022	RIT	8	Office Home and Bussiness 2021	Licencias Office	Equipos de escritorio Recepción, Tesorería, Contador, Comercial, Sistemas, Talento Humano y un Portátil
083-2023	Expertos Colombia Asesorías y Servicios SAS	3	Windows Server 2022	Licencias Server 2016	Servidor R660
083-2023	Expertos Colombia Asesorías y Servicios SAS	1	VMware	Licencias Virtualización VSPHERE 8	Servidor R660
056-2024	Skillnet SAS	40	Sophos End Point Advance	Licencias antivirus	Servidor R660

**3. Que mecanismos de control se han implementado en la entidad, para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la respectiva licencia.**

**RTA/**

Por políticas de la empresa se establece que solamente se debe usar software licenciado o que sea de libre distribución (como el software para compresión de archivos, 7-Zip). El

software es instalado solamente por el personal de la oficina de Sistemas a través del usuario Administrador y contraseña, por lo que ningún otro funcionario podrá realizar alguna instalación o eliminación.

**4. ¿Cuál es el destino final que se le da al Software dado de baja en la entidad?**

**RTA/**

Como normalmente el software se adquiere con cada equipo, y se deprecia con él, al realizar la baja de los equipos por obsolescencia, automáticamente se da caducidad al software debido a que las licencias en su mayoría son OEM.

No se tienen Software para dar de baja actualmente, todas las aplicaciones están activas.

Cordialmente,



**MARIA DEL SOCORRO TERAN MOSQUERA**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Lotería del Cauca